



SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

VER Gobierno
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LEY DE JUNTAS DE MEJORAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LEY DE JUNTAS DE MEJORAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Nivel del ordenamiento: Leyes Ordinarias

Número del ordenamiento:

Iniciativa: Fernando López Arias, Gobernador del Estado

Fecha: N/D

Sesión: N/D

Periodo: N/D

Año Legislativo: N/D

Legislatura: XLVI

Turnado a comisiones: N/D

DICTAMEN

Fecha: N/D

Sesión: N/D

Periodo: N/D

Año Legislativo: N/D

Legislatura: N/D

DISCUSIÓN O DEBATE:

Sentido de la votación: N/D

PUBLICACIÓN OFICIAL

Gaceta Número: 22 Normal

Fecha: 21 de febrero de 1963

Número de Reformas: 2

REFORMAS:

DECRETO 372

4 de abril de 1992

Gaceta Oficial del Estado No. 41 Normal

DECRETO 255

19 de agosto de 2005

Gaceta Oficial del Estado No. 156 Normal

NOTA: El gobernador del Estado de Veracruz, en uso de las facultades extraordinarias, dadas por el Decreto número 98 de fecha 28 de diciembre de 1962 publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 29 de diciembre de 1962, expidió la presente ley. Residencia del Poder Ejecutivo, Xalapa-Enríquez, Veracruz a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y tres. Mediante decreto número 255, del 19 de agosto de 2001, se modificó la denominación de la ley.